

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
13 y 16 de mayo de 2013

A C T A N ° 1 5

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
13 y 16 de mayo de 2013

ACTA N° 15

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

CRUZ, MARIANA

DEASIS, WALTER

GIUSTO, HORACIO

KRAAN, GERMÁN

MALDONADO, HORACIO

MARCH, SAMANTHA*

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA*

NAVARRO, ROMINA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

RIGOTTI, HEBE

SARACH, MARCELA

SAVIO SIMES, IGNACIO

VILLAGRA, LILIANA*

ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los trece días de mayo de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cardozo G., Cruz M., Deasis W., Giusto H., Kraan G., Maldonado H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Rigotti H., Sarach M., Savio Simes I., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 14:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 14.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 14 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, en el Consejo Superior estamos teniendo una discusión sobre el Programa Contrato que había establecido la Universidad con el Ministerio de Educación de la Nación. Se trata de un programa que se va a ejecutar en tres años para ir aumentando la planta no docente. Es un programa sobre los contratados y que tiende a ir regularizando la planta.

Tuvimos varias reuniones y allí surgió una propuesta de parte de varios decanos para que, en función de la disparidad que se creaba entre las distintas unidades académicas que no estaban en situación de aumentar su planta porque no cumplían con las condiciones del programa... El consenso que se alcanzó fue que el presupuesto que se libera en las distintas unidades al pasar los contratados a planta permanente, y los que estaban con cargos docentes hacer un *pull* presupuestario, se le otorgara a las unidades académicas que no estaban en condiciones de sumar cargos no docentes. Entonces, se decidió distribuir dos cargos no docentes en las unidades académicas restantes. Por ende, nosotros recibiríamos dos.

Como nosotros presentamos una nota con las prioridades de los 10 cargos que habíamos elevado al Superior, los no docentes se reunieron y procedieron a establecer un modo de definir cuáles de esos 10 serían los 2 cargos que estaríamos discutiendo en cuanto a su utilización en la Facultad. Afortunadamente, en el sorteo salió el área de Trabajo Final y el área de Informática.

Ahora se está armando un expediente para girar a la comisión paritaria a fin de que nos indiquen los pasos a seguir en función del procedimiento esperado para la cobertura de estos 2 cargos nuevos que vamos a tener.

Consejera Palacios...

-Se incorpora a la sesión el consejero Martínez.

SRA. PALACIOS.- Quería completar la información.

Si recuerdan, ahora nos estarían tocando 2 cargos de los 10 que planteamos de urgencia -de los 24 que pedimos en

el plan de mejoras, de los 50 que necesitamos a corto plazo.

Esto surge porque la Facultad no tiene cargos de contratados viejos para pase a planta permanente. Otras unidades académicas históricamente precarizaron gente y están pasando a planta a personas que hace desde antes del 2007 que están contratadas.

De esos 2, era difícil elegir porque los 10 que teníamos como urgentes eran los que este Consejo había definido en febrero de este año como aquellos lugares críticos con personal único y con atención al público -es la situación de Sueldos, Contratos, Trabajo Final... Entonces, como todos son importantes, por sorteo llegamos a definir que sean para el área de egreso -Trabajo Final, Prácticas Supervisadas y Prácticas Preprofesionales- un cargo inicial 7, y uno para empezar a armar con cargos puros -que era lo que nosotros queríamos- el Laboratorio de Informática. La idea es llamar a concurso general o abierto -vamos a ver las posibilidades-, pero empezariamos con internos.

Nada más.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería informar que la semana pasada se trabajó en el Consejo Superior en torno al problema que hubo en Cuesta Blanca en referencia a los estudiantes que fueron detenidos en el proceso... Se discutió acerca de la posición que iba a tomar la Universidad y se delegaron en la figura del Rector los pasos a seguir a fin de que él pueda tomar las decisiones para intermediar en la solución del conflicto.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, me gustaría comentarles que el día viernes en el Senado de la Nación se va a otorgar el Honoris Causa al Ex Presidente Lula. La convocatoria se hace en el Senado porque hay un conjunto de universidades nacionales que ha decidido otorgar este Honoris Causa. En representación de esta Universidad, vamos a ir veinte personas a participar del homenaje.

Al mismo tiempo, el rector nos informó que hay tres senadores nacionales de Córdoba que han propuesto que el Senado haga un homenaje a la Universidad Nacional de Córdoba por sus 400 años. Al respecto, está para confirmar, pero habrá un acto el día 4 de junio, para el cual también va a

haber una comitiva de Córdoba para participar de ese evento.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 15 - 13 de mayo de 2013

I. INFORME DE LA SRA. DECANA.

1. Acta Sesión HCD N° 14.

II. ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0022680/2013 Fodrini, Agustina s/Incorporación de Coasesor al ATF N° 3430, Comis. Enseñanza.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.*

3. EXP-UNC:0003999/2012 Severgnini, Hernán s/Evaluac. Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Ded. Semi, Cát. Prob. Epistemológicos.

4. EXP-UNC:0007583/2012 Arnao Bergero, Magdalena s/Evaluac. Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y

- solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Ded. Semi, Cát. Prob. Epistemológicos.
5. EXP-UNC:0015326/2012 Danon, Laura s/Evaluac. Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Ded. Semi, Cát. Prob. Epistemológicos.
 6. EXP-UNC:0016283/2012 Celis, María s/Evaluac. Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Ded. Simple, Cát. Psicoanálisis.
 7. EXP-UNC:0016128/2012 Saban, Roberto s/Evaluac. Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Ded. Simple, Cát. Psicoanálisis.
 8. EXP-UNC:0016285/2012 Campbell, Sergio s/Evaluac. Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Ded. Semi, Cát. Psicoanálisis.
 9. EXP-UNC:0015167/2012 Huergo, Claudia s/Evaluac. Carrera Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente Ded. Semi, Cát. Psicoanálisis.

III. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento

Se tratan varios expedientes del mismo tema, con Despacho común:

10. EXP-UNC:0019676/2013 Apelans, Juan Prórroga de Regularidad
11. EXP-UNC:0017306/2013 Chávez, Eliana Prórroga de Regularidad
12. EXP-UNC:0016401/2013 Juárez, Germán Prórroga regularidad
13. EXP-UNC:0016992/2013 Druetta, Leticia Prórroga regularidad
14. EXP-UNC:0022409/2013 Dpto. Apoyo Adm. HCD Consej. Deasis Proy. RHCD rechazo LES.
15. EXP-UNC:0016977/2013 Sec. Académica Respuesta a Requerimiento 5 de CONEAU.

Comisión de Enseñanza

16. EXP-UNC:0018559/2013 Sec. Académica respuesta Requerimiento 4.

Comisión de Extensión

17. EXP-UNC:0001970/2013 Bonvillani, Andrea Curso de Extensión "Salida Grupal. Aprendiendo a trabajar con Grupos a través del cine"
18. EXP-UNC:0005685/2013 Rostagnotto, Alejandro Curso de Extensión "Lecturas Introdutorias al psicoanálisis Lacaniano"

IV. RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

19. Res. 500/13 Hace lugar a la solicitud del Lic. Roberto Saban de ampliar a 135 alumnos el cupo para cursar el SENP "Clinica con las identificaciones"
20. Res. 501/13 Autoriza el dictado del SENP "Trastorno limite de la personalidad. La estrella del eje II del Manual americano DSM", a

cargo del Dr. Carlos Gijon.

- 21.Res. 503/13 Hace lugar a la solicitud de la Lic. Pilar Ordoñez de ampliar a 150 alumnos el cupo para cursar el SENP "Clinica psicoanalitica del trauma y la urgencia"
- 22.Res. 505/13 Hace lugar a la solicitud de la Prof. Maria Marta Morales de ampliar a 140 alumnos el cupo para cursar el SENP "Psicología aplicada al deporte"
- 23.Res. 513/13 Autoriza la Conferencia "disputando el territorio sonoro..." Dispone como responsable académica y administrativa respectivamente, a las Mgters Cristina Petit y Ana Cilimbini
- 24.Res. 525/13 Rectifica la RD 415/13 en sus artículos 1º y 2º donde dice "Rectificar la RD N° 37/13" debe decir: "Rectificar la RHCD 37/13".
- 25.Res. 536/13 Reconoce a la alumna Malén Otaño, asignatura como materia electiva no permanente
- 26.Res. 537/13 Integra la Junta electoral que entenderá en el proceso de elección de consejeros y consiliarios
- 27.Res. 545/13 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a colaboradores egresados en el SENP "Psicología aplicada al deporte"
- 28.Res. 546/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en la MENP "Psicología de las drogodependencias...."
- 29.Res. 547/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en la MENP "Psicología de las drogodependencias...."
- 30.Res. 548/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "Los tratamientos psicoanalíticos de las psicosis...."
- 31.Res. 549/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Fundamentos, aplicaciones e investigaciones en psicología...."
- 32.Res. 550/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Maltrato infantil...."
- 33.Res. 551/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "Desarrollos actuales de la psicología política"
- 34.Res. 552/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "La psicoterapia psicoanalítica desde el enfoque modular..."
- 35.Res. 553/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "psicoanálisis y salud mental...."
- 36.Res. 554/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "psicoanálisis y salud mental...."
- 37.Res. 555/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Terapia familiar en familias diversas y estructuras complejas...."
- 38.Res. 556/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Psicoanálisis del cuerpo...."
- 39.Res. 557/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "Psicoanálisis del cuerpo....."
- 40.Res. 558/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Psicología de la personalidad: enfoques...."
- 41.Res. 559/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP .."Psicología de la personalidad: enfoques...."
- 42.Res. 582/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Psicología aplicada al Deporte...."
- 43.Res. 583/13 Reconoce a la alumna Agustina Fragueiro, asignaturas como materias electivas no permanentes

V. PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior

- 44.** Res. 367/13 Nombra Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. Alberto E. León
- 45.** Res.334/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 454/2012 rectificada por las Res. HCD 1/2013 y 47/2013 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciclo Inicial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1° de la Res. HCD 454/2.012 rectificado por Res. HCD 1/2013 y 47/2013, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.
- 46.** Res. 333/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 453/2.012 rectificada por Res. HCD 4812.013 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciclo Final, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1° de la Res. HCD 453/2.012 y 4812.013, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.
- 47.** Res. 332/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 438/12 rectificada por Res. HCD 55/13 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1° de la Res. HCD 438/2.012, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.
- 48.** Res. 328/13 Hace lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 14 y, en consecuencia, aprobar la modificación del Anexo I de la Ord. HCS 2/09 referida al Programa de Gratuidad de Doctorados para Docentes de la UNC....
- 49.** Res. 313/13 Hace lugar a lo solicitado por la señora Decana de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 1/2013 ad referéndum del HCD, refrendada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 2/2013, las que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al proyecto de creación y realización de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana aprobada por Resolución HCS N° 1141/2011, Formulario de Presentación, Contenidos Mínimos, Programas y Reglamento obrante en los Anexos 1 a 4 de la citada Resolución.
- 50.** Res. 310/13 Hace lugar a lo solicitado por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 3 y, en consecuencia, renovar la designación como Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías del Dr. Fernando Barri, a partir de la fecha y por el término de un año.
- 51.** Res. 306/13 Renueva la designación por concurso del Lic. EDUARDO LÓPEZ MOLINA (Leg. 27.788) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Psicología Educacional, a partir del 1° de junio de 2011 y por el término de cinco años.

52. Res 305/13 Renueva la designación por concurso de la Dra. MARIELA AGUILERA (Leg. 42.913) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.

53. Res. 304/13 Renueva la designación por concurso de la Dra. LETICIA OLGA MINHOT (leg. 27.777) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de mayo de 2012 y por el término de cinco años.

54. Res. 303/13 Renueva la designación por concurso del Dr. JULIO CRISTIAN SOTELO (Leg. 3.7.546) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.

55. Res. 302/13 Renueva la designación por concurso de la Sra. Dra. MARIANA ANDREA CRUZ (leg. 40.808) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.

56. Res. 300/13 Establece que la cobertura de los 60 cargos correspondientes al presente año se efectuará en función de la antigüedad en las funciones no docentes del personal comprendido en los alcances del Acta de Paritaria Local N° 3, a saber: Contratados en relación de dependencia: equiparados a categorías del CCT 366/06 o con retribución fija, con ingreso anterior al 01/10/2007. Personal que cumple funciones no docentes y se encuentra designado en cargos docentes, con anterioridad al 01/10/2007. En estos casos se considerará la antigüedad acumulada en las funciones no docentes. Personal que hubiere ingresado como pasante o mediante contratos de locación de servicios hasta el 30/09/07 inclusive y que a la fecha esté contratado con funciones no docentes en relación de dependencia. En estos casos, al solo efecto de determinar la cobertura de los referidos 60 cargos, la antigüedad se computará desde el inicio de las pasantías o contratos de locación de servicios.

57. Res. 293/13 Dispone que la Sra. Prosecretaria General, Dra. Marisa Velasco (DNI 16.501.311), a partir del 25 de abril de 2013 y hasta la designación del nuevo Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, cumpla las funciones de Secretaria General.

58. Res. 292/13 Acepta la renuncia presentada por el Mgter. JHON BORETTO, al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 25 de abril de 2013.

59. Res. 284/13 Hace lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 63/2013 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Karin ARBACH, DNI 25.095.752, en el cargo de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra de Criminología Clínica de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

Resoluciones Rectorales

60. Res. 841/13 Prorroga la designación, en los mismos términos de su designación original, del Dr. ESTEBAN JAVIER FALCÓN como Coordinador General del Centro de Promoción y Producción Audiovisual, dependiente de la Prosecretaría de Comunicación Institucional, hasta el 19 de

junio de 2013 o hasta la designación de las nuevas autoridades en las respectivas áreas.

61. Res. 754/13 Designa Presidente de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, a la señora Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. SILVIA N. BAREI, dicha Junta actuará en los actos eleccionarios mencionados, hasta la asunción de los candidatos electos en los Comicios.

62. Res. 752/13 Prorroga la designación, en los mismos términos de su designación original, de los siguientes secretarios, subsecretarios y prosecretarios hasta el 19 de junio de 2013 o hasta la designación de las nuevas autoridades en las respectivas áreas

63. Res 750/13 Prorroga la designación, en los mismos términos de su designación original, de los siguientes funcionarios rectorales hasta el 19 de junio de 2013 o hasta la designación de las nuevas autoridades en las respectivas áreas

Resoluciones Decanales

64. Res. 481/13 Autoriza pago de pasajes aéreos BsAs-Cba-BsAs y un día de viático a los profesores Graciela Filippi y Eduardo Keegan y de pasajes terrestres (Tucumán-Cba-Tucumán) a la prof. Blanca Bazzano con dos días de viático, por concurso de Titular y Adjunto para Entrevista Psicológica.

65. Res. 482/13 Otorga la prórroga solicitada por el Jurado interviniente en el concurso interno no docente para cubrir una vacante cat. 3 en Decanato, de 10 días hábiles a partir del vencimiento del plazo original

66. Res. 483/13 Comisiona a la Dra. Angelina Pilatti para que desde el 19/04/13 al 03/08/13 realice estadias de investigación en la Universidad de Cambridge (Inglaterra) y en la Universidad de la Huelva (España) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente simple interina en Introduccion a la Psicología.

67. Res. 484/13 Comisiona a la Dra. Mariela Aguilera para que desde el 16/05/13 al 31/05/13 realice una estadia de investigación en la UNAM (Mexico), en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente semiexclusiva interina en Problemas Epistemologicos de la Psicología.

68. Res. 485/13 Comisiona a la Dra. Mariana Gomez para que desde el 17/07/13 al 21/07/13 presente trabajo en el V Congreso Internacional de Psicología, Bienal en Santiago de Cuba y X Taller Internacional de Psicología Latinoamericana y del Caribe y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente semiexclusiva por concurso en Deontología y Legislacion Profesional y de Prof. Adjunto semiexclusiva por concurso en Psicoanálisis..

69. Res. 486/13 Comisiona a la Lic. Maria Elena Isaia para que desde el 22/07/13 al 31/07/13 presente trabajos en el VII Congreso Mundial de Terapias Cognitivas y Comportamentales a realizarse en Lima (Peru) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Adjunto exclusivo por concurso en Neurofisiología y Psicofisiología.

70. Res. 487/13 Comisiona al Dr. Daniel Mias para que desde el 22/07/13 al 31/07/13 presente trabajos en el VII Congreso Mundial de Terapias Cognitivas y Comportamentales a realizarse en Lima (Peru) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo interino en Neurofisiología y Psicofisiología y de Prof

Adjunto semiexclusivo en Neuropsicología.

71.Res. 488 Comisiona a la Medica Liliana Maulini para que desde el 22/07/13 al 31/07/13 presente trabajos en el VII Congreso Mundial de Terapias Cognitivas y Comportamentales a realizarse en Lima (Peru) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Adjunto exclusivo por concurso en Biología Evolutiva Humana.

72.Res.489/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Antropología Cultural, Contemporanea y Latinoamericana.

73.Res. 490/13 Prorroga la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, otorgada a la Dra. Marina Tomasini del 22 de mayo 2013 hasta el 21 de mayo de 2014, en el cargo de Prof Asistente semiexclusiva por concurso hasta el 11/12/15 en la catedra de Psicología Social

74.Res. 491/13 Otorga permiso por lactancia materna a la agente Marta Teresita Faletto desde el 27/02/13 al 17/08/14 en su cargo de cat.7, personal administrativo permanente.

75.Res. 492/13 Otorga auspicio de esta Facultad a las XXII Jornadas de la Escuela de Orientacion Lacaniana (EOL) Seccion Cordoba "Hijos de la era postpaterna" a realizarse el dia 15 de junio de 2013 en el Auditorio Diego de Torres de la UCA

76.Res. 493/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Natalia Paola Sereno

77.Res. 494/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Valeria Peña

78.Res. 495/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud..

79.Res. 496/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad otorgada a la Lic. Daniela Ataide Cabral desde el 01/05/13 al 31/05/13 (primer periodo) en un cargo de Prof Asistente semiexclusiva interina en Psicología y Derechos Humanos.

80.Res. 497/13 Dispone el pago al Sr. Claudio Ringelman de 60 hs extras al 50% trabajadas en el mes de abril de 2013 en la Of. De Trabajos Finales. Dispone el pago a la Lic. Maria Cecilia Gomez de 42 hs extras al 50% trabajadas en el mes de abril de 2013 en la Of. De Trabajos Finales,

81.Res. 498/13 Renueva el contrato de locacion de servicios de modalidad profesional independiente con la Dra. Andrea Bonvillani por brindar sus servicios profesionales como Coordinadora Academica en la MIIPs.

82.Res. 499/13 Renueva el contrato de locacion de servicios de modalidad profesional independiente con el Sr. Miguel Horacio Martin para el diseño de programas en el AEF.

83.Res. 502/13 Autoriza la implementacion del sistema de practicas en investigacion en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Paula Abate "Alcohol ontogenia temprana: estudio de la participacion del sistema opioide en la modulacion de aprendizajes mediados por el etanol", destinado a alumnos de 4° y 5° año. Autoriza el desempeño de equipo docente. Fija cupos, requisitos y carga horaria.

84.Res. 504/13 Autoriza la implementacion del sistema de practicas en investigacion en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Silvina Brussino "Aproximaciones a la cultura politica de los argentinos", destinado a alumnos de 4° y 5° año. Autoriza el desempeño de equipo docente. Fija cupos, requisitos y carga horaria.

85.Res. 506/13 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas Finales de las prácticas realizadas por los alumnos en el marco del

proyecto de investigación a cargo de la Mgter. Andrea Querejeta "Behavioural Assessment of Dysexecutive Syndrome"

86.Res. 507/13 Da de baja como alumna de esta Facultad a la Srta. Irina Veronica Espindola Pineda y cancela su matricula.

87.Res. 508/13 Declara desierto el 2° llamado a contratacion directa 91/2013 y autoriza la Compra Directa de órdenes de compra para ropa de trabajo para el personal

88.Res. 509/13 Dispone reintegro a la Lic. Roxana Marasca en concepto de inscripcion a Programa de Postgrado.

89.Res. 510/13 Suscibir Acuerdo Individual de Pasantía con la firma Externalización de Procesos SA, para desempeño de la alumna Ivana Belén Agüero

90.Res. 511/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico , con la Lic. Gladis Beatriz Gentes, como responsable académica y administrativa del " Curso interdisciplinario de capacitación en preparación ineegral para la maternidad

91.Res. 512/13 Autoriza el pago de horas extras a personal de Servicios Generales (Sr. Hugo Ortega, Sr. Ezequiel Martinez, Sr. Fabio Sánchez) por los montos especificados en cada caso, por tareas realizadas en esa Area en el mes de Abril de 2013.

92.Res. 514/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico , con la Lic. Gabriela María Richard, como responsable académica del " Curso " Prevención de Adicciones y promoción de la salud en el ámbito educativo..."

93.Res. 515/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico , con las Lic. Vanesa Russo como responsable académica y Malvina ester Perez como resp. Administrativa del Curso " Cáncer y Psicología..."

94. Res. 516/13 Deja sin efecto la RD 397/13 (*aprobaba el contrato de locación de servicio de profesional independiente con la Lic. Ivana Fantino en el curso de postgrado: Retratos del adolescente en la actualidad: aportes teóricos para el abordaje en la clínica, el citado curso ha sido suspendido debido a que no se completo el cupo mínimo de alumnos establecido en la propuesta*)

95.Res. 517/13 Admite al Lic Guido García Bastán en la carrera de Doctorado con el proyecto de tesis "Evaluación informal y conflictividad en la escuela media..." Designa a la Dra Marina Tomasini

96.Res. 518/13 Admitir al Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime en la carrera de Doctorado con el proy. De tesis " factores culturales, sociales y cognitivos que contribuyen a explicar la persistencia académica"

97.Res. 519/13 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 06/04/13 y suscribe contrato de locacion de servicios con la Dra Paula Gabriela Irueste, por brindar sus servicios profesionales para el dictado del curso de Postgrado." Encrucijadas en el diagnóstico de niños..."

98.Res. 520/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido, con la Mgter Susan Tresserra de Guiñazú para el dictado del módulo " Desarrollo de la identidad desde una perspectiva psicosocial"

99.Res. 521/13 Suscribe contrato de locacion de servicios

Profesional Independiente sin relacion de empleo publico con la Mgter Mariela Yesurón , de acuerdo a contrato adjunto

100. Res. 522/13 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 hs. extras trabajadas en el mes de abril de 2013 en Area de Enseñanza

101. Res. 523/13 Autoriza el pago a la Sra. Ileana Cassola de 27 horas extras al 50% realizadas en el mes de abril 2013

102. Res. 524/13 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 horas extras realizadas en el mes de abril de 2013.

103. Res. 526/13 Autoriza la implementacion del sistema de practicas en investigacion en el marco del proyecto a cargo del Dr. Pablo Héctor López "Mecanismos de protección neuronal derivados de la interacción axón-mielina", destinado a alumnos de 4° y 5° año. Autoriza el desempeño de equipo docente. Fija cupos, requisitos y carga horaria.

104. Res. 527/13 Da como aprobada a la alumna María Adela Rojas la asignatura Psicología Educativa, con calificación 7 concepto distinguido.

105. Res. 528/13 Reconocer equivalencia al alumno Victor Hugo Fernandez en las asignaturas que se detallan

106. Res. 529/13 Reconocer equivalencia a la alumna Sonia Nadsieja Oliva en las asignaturas que se detallan

107. Res. 530/13 Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para la XIV Reunión Nacional y III Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento (AACC) a realizarse los días 21,22 y 23 de agosto de 2013, en ciudad universitaria UNC

108. Res. 531/13 Reconocer al alumno Marcelo Eduardo Piñeyro la asignatura Biología del Comportamiento, como materia electiva no permanente del plan 1986, con calificación 9 (nueve) concepto distinguido

109. Res. 532/13 Otorgar el cambio de plan 1986 a la alumna Graciela Elida Franco y reconocer como equivalencias la asignatura que se detalla

110. Res. 533/13 Autorizar la rectificacion del acta 0201200662, correspondiente a la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica de fecha 29/11/2012, solo en lo que respecta a la alumna Maria Sol Rossini, para que donde dice nota 7 figure ausente. Autorizar la rectificación de la mencionada acta solo en lo que respecta a la alumna Maria Giuliana Rossini para que donde figura ausente diga calificacion 7 concepto distinguido

111. Res. 534/13 Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el II Congreso Iberoamericano sobre acoso laboral e institucional Dignidad, compromiso y solidaridad: hacia la erradicación de todo tipo de violencia laboral, la I Jornada Nacional de salud y Derechos Humanos "Derechos y determinantes de la Salud Mental 2013 Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención

112. Res. 535/13 reconoce a la alumna Dafne Estefanía Rivarola, asignatura Semiótica como materia electiva no permanente

113. Res. 538/13 Aprueba cronograma 2013 presentado por Psic. Evolutiva de la Niñez

114. Res. 539/13 Aprueba cronograma 2013 presentado por Neuropsicología

115. Res. 540/13 Autoriza al AEF a liquidar nueve días de licencia anual reglamentaria no gozada y proporcional de SAC a la lic Graciela Lucientes

116. Res. 541/13 autoriza al AEF a liquidar nueve días de licencia

anual reglamentaria no gozada y proporcional de SAC a la Dra Hilda Marchiori

117. Res. 542/13 rectifica el Art. 1º de la RD 1331/11

118. Res. 543/13 otorga licencia sin goce de haberes a la lic María Mercedes García desde 23/5/2013 hasta 13/06 2013 (razones particulares)

119. Res. 544/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra Psicología Sanitaria B

120. Res. 560/13 Hace lugar a lo solicitado por la alumna Analía Reniero y autoriza su renuncia individual al ATP 3457 "estructura de personalidad..."

121. Res. 561/13 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini de 54 hs. Extras trabajadas en el mes de Abril de 2013

122. Res. 562/13 Dispone el pago al Lic. Pablo Figueroa de 33hs. Extras al trabajadas en el mes de Abril de 2013

123. Res. 563/13 Dispone el pago al Cr Nicolàs Oria de 54 hs. Extras al 50% y 5,5 hs al 100% trabajadas en el mes de Abril de 2013 en el Dto. Sueldos

124. Res. 564/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez, por un periodo de 2 años

125. Res. 565/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Evolutiva de la Niñez por el término de 2 años

126. Res. 566/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Teoría y Técnica de Grupo, por un periodo de 2 años

127. Res. 567/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Teoría y Técnica de Grupo por el término de 2 años

128. Res. 568/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Educacional, por un periodo de 2 años

129. Res. 569/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Educacional por el término de 2 años

130. Res. 570/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicoestadística por el término de 2 años

131. Res. 571/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicoestadística por un periodo de 2 años

132. Res. 572/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Estrategias de Intervención Comunitaria por el término de 2 años

133. Res. 573/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Estrategias de Intervención Comunitaria por un periodo de 2 años

134. Res. 574/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Criminológica por el término de 2 años

135. Res. 575/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Criminológica por un periodo de 2 años

136. Res. 576/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Técnicas Psicométricas por un periodo de 2 años

137. Res. 577/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Técnicas Psicométricas por el término de 2 años

138. Res. 578/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Social por el término de 2 años

139. Res. 579/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Social por un periodo de 2 años

140. Res. 580/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Clínica por un periodo de 2 años

141. Res. 581/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Clínica por el término de 2 años

142. Res. 584/13 Dar de Baja a la Lic Sonia Lilian Borzi en la carrera

de Doctorado con el proyecto "Las desigualdades económicas en los países: un estudio psicogenético"

143. Res. 585/13 No autorizar el dictado del curso de Posgrado Psicoterapia y espiritualidad, presentada por el Lic Gastón Zoroastro

144. Res. 586/13 Aprueba el procedimiento para la organización de Congresos Nacionales y o internacionales y eventos internos que se consigna en anexo

145. Res. 587/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Problemas Epistemológicos de la Psicología por un periodo de 2 años

146. Res. 588/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Problemas Epistemológicos de la Psicología por el término de 2 años

147. Res. 589/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Evolutiva del adulto y senectud por un periodo de 2 años

148. Res. 590/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Evolutiva del adulto y senectud por el término de 2 años

149. Res. 591/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología de las masas y los medios de comunicación por un periodo de 2 años

150. Res. 592/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Introducción a la Psicología por un periodo de 2 años

151. Res. 593/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Introducción a la Psicología por el término de 2 años

152. Res. 594/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Sanitaria B por el término de 2 años

153. Res. 595/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Sanitaria B por un periodo de 2 años

154. Res. 596/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicoanálisis por el término de 2 años

155. Res. 597/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Neuropsicología por un periodo de 2 años

156. Res. 598/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Neuropsicología por el término de 2 años

157. Res. 599/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Orientación Vocacional y Ocupacional por el término de 2 años

158. Res. 600/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Orientación Vocacional y Ocupacional por un periodo de 2 años

159. Res. 601/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Problemas de Aprendizaje por el término de 2 años

160. Res. 602/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. de Problemas de Aprendizaje por el término de 2 años

161. Res. 603/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea por un periodo de 2 años

162. Res. 604/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea por un periodo de 2 años

163. Res. 605/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Evolutiva de la adolescencia y juventud por un periodo de 2 años

164. Res. 606/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat Psicología Evolutiva de la adolescencia y juventud por un periodo de 2 años

Se ha presentado una solicitud de un grupo de estudiantes de la Facultad de Psicología para que se lleve a cabo la finalización del proceso de acreditación por parte de la CONEAU. El pedido es que esto se ingrese al orden del día y se trate sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 165.

-El consejero Kraan pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PALACIOS.- Como advierte el consejero Kraan, hay dos despachos de la Comisión de Presupuesto que no están incluidos en el orden del día, o sea que deberíamos incorporarlos y tratarlos después de los asuntos de la Comisión de Extensión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento a estos dos asuntos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como asuntos 166 y 167.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Luego, manifiestan la voluntad de presentarse a las elecciones del claustro estudiantil la agrupación El Sinthoma MST Nueva Izquierda. Este tema tiene despacho de la Comisión de Vigilancia, por lo que se solicita ingresarlo al orden del día y tratarlo sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto número 168.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Por otro lado, hay un pedido de reconocimiento de la agrupación La Càmpora para poder participar en las elecciones estudiantiles. Esto también ha sido despachado por la Comisión de Vigilancia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con este ingreso y con su tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 169.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Dentro del expediente referido al plan de estudios, hay dos despachos: uno que aconseja aprobar un proyecto de resolución sobre una adecuación de las horas de las Prácticas Supervisadas.

El otro proyecto de resolución explicita la forma en que darán cumplimiento a las 300 horas en las Prácticas de Investigación y Supervisadas -cómo darán cuenta en el reglamento.

Y por último, el Reglamento de Trabajo Final con respecto a la acreditación del proceso de aprendizaje individual de cada alumno.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Todo esto debería tratarse conjuntamente con el asunto 16. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorporan a la sesión como puntos 170, 171 y 172, respectivamente.

SR. DEASIS.- Pido la palabra.

Me parece que debiéramos buscar otro lugar para hacer la sesión porque evidentemente los estudiantes estamos demostrando que vamos a venir una y otra vez a plantear nuestra posición con respecto a la acreditación.

Mi moción es que el asunto 14, que hace referencia al proyecto de la asamblea que exige al Consejo Directivo que rechace la acreditación de la CONEAU a la carrera, sea debatido en primer lugar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pongo a consideración del Cuerpo la moción del consejero Deasis.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.

SR. DEASIS.- Es una vergüenza que una vez más le estén dando la espalda a la voz de los estudiantes. Pedimos que se debata como primer punto un proyecto que venimos trabajando desde hace tiempo, que lo presentamos sobre tablas la semana pasada, que ingresó a la comisión, que se debatió, y dicen que no de vuelta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Kraan...

SR. KRAAN.- Propongo que tratemos en primer término los asuntos 168 y 169, que son las solicitudes de reconocimiento de las agrupaciones estudiantiles.

SRTA. NAVARRO.- Yo sugiero que desdoblemos los asuntos: que todos los que tienen que ver con la acreditación se traten en una instancia posterior, pudiendo ver primero las prórrogas de regularidad y otras situaciones que debemos solucionar con urgencia. Es una moción.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración de ustedes la moción que presentó la consejera Navarro.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

4.

**PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNOS
VARIOS. SOLICITUDES. APROBACIÓN.
EXPTES. 0019676/2013, 0017306/2013,
0016401/2013 Y 0016992/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos, entonces, con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asuntos números 10 al 13 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (06/05/13) aconseja aprobar las prórrogas de regularidad solicitadas por Apelans, Juan; Chávez, Eliana; Juárez, Germán; Druetta, Leticia. Firmado: Neumann, Navarro, Cruz, Deasis, Borsetti, Palacios, Dutto

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración estos puntos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

5.

**CURSO DE EXT. "SALIDA GRUPAL...".
DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN.
EXP. 0001970/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tendríamos que considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Extensión (06/05/13) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fojas 35-37 / 42-43. Firmado: Borsetti, Iceta, Cardozo

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

6.

CURSO DE EXT. "LECTURAS INTRODUCTORIAS AL PSICOANÁLISIS LACANIANO".

**DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN.
EXP. 0005685/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Extensión (06/05/13) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fojas 34-37. Firmado: Borsetti, Iceta, Cardozo

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Me llama la atención la tasa de interés que se aplica en este curso, que es del 60 por ciento por pago en cuotas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habría que chequear si está correcto eso.

SRA. PALACIOS.- Cuando planteábamos revisar toda la política extensionista, también decíamos de ver el tema de los costos, que muchas veces son inaccesibles.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el pasado quedamos en plantearlo al revés: hacer un descuento por el pago de contado...

-Disturbios en el recinto impiden continuar con la sesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a un cuarto intermedio por tiempo indeterminado hasta que estén dadas las condiciones para poder continuar. ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

-Es la hora 14 y 42.

-Siendo las 10 y 04 del día 16 de mayo de 2013, y con la presencia de los consejeros Borsetti C., Cruz M., Giusto H., Kraan G., Maldonado H., March S., Martínez H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Rigotti H., Savio Simes I. y Villagra L.:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con quórum reglamentario, continuamos con la sesión ordinaria número 15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

Cuando pasamos a cuarto intermedio no se había llegado a votar el asunto 18, el cual debería volver a comisión para revisar el tema de los aranceles a fin de que se corrijan en caso de que haya un error.

Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Ayer a la tarde, como nuestra agrupación tiene interés en todo lo que signifique aumentar el conocimiento de los estudiantes, estuve hablando sobre este tema con el profesor Rostagnotto, quien me dijo que se trata de un error material involuntario. Todos sabemos que el costo de vida es del 30 por ciento. Por lo tanto, él jamás pretendería un 60 por ciento por la financiación. Entonces, me pidió que, por mi intermedio, se acerque su voz al Consejo para que tengamos la posibilidad de aprobar el proyecto en sí, y que se devuelva para ajustar el precio a algo que él mismo considere adecuado -quizás que se mantengan las ocho cuotas a un menor costo o que, en vez de ocho, fuesen seis al mismo importe.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción de aprobar la propuesta y volver a la Secretaría de Extensión lo que tiene que ver con los aranceles para que se revise esa cuestión, y sugiero que luego se apruebe dicho aspecto a través de una resolución decanal.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

7.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 19 al 43 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

- 19.Res. 500/13 Hace lugar a la solicitud del Lic. Roberto Saban de ampliar a 135 alumnos el cupo para cursar el SENP "Clinica con las identificaciones"
- 20.Res. 501/13 Autoriza el dictado del SENP "Trastorno limite de la personalidad. La estrella del eje II del Manual americano DSM", a cargo del Dr. Carlos Gijon.
- 21.Res. 503/13 Hace lugar a la solicitud de la Lic. Pilar Ordoñez de ampliar a 150 alumnos el cupo para cursar el SENP "Clinica psicoanalitica del trauma y la urgencia"
- 22.Res. 505/13 Hace lugar a la solicitud de la Prof. Maria Marta Morales de ampliar a 140 alumnos el cupo para cursar el SENP "Psicologia aplicada al deporte"
- 23.Res. 513/13 Autoriza la Conferencia "disputando el territorio sonoro..." Dispone como responsable académica y administrativa respectivamente, a las Mgters Cristina Petit y Ana Cilimbini
- 24.Res. 525/13 Rectifica la RD 415/13 en sus artículos 1º y 2º donde dice "Rectificar la RD N° 37/13" debe decir: "Rectificar la RHCD 37/13".
- 25.Res. 536/13 Reconoce a la alumna Malén Otaño, asignatura como materia electiva no permanente
- 26.Res. 537/13 Integra la Junta electoral que entenderá en el proceso de elección de consejeros y consiliarios
- 27.Res. 545/13 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a colaboradores egresados en el SENP "Psicología aplicada al deporte"
- 28.Res. 546/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en la MENP "Psicología de las drogodependencias...."
- 29.Res. 547/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en la MENP "Psicología de las drogodependencias...."
- 30.Res. 548/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "Los tratamientos psicoanalíticos de las psicosis...."
- 31.Res. 549/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Fundamentos, aplicaciones e investigaciones en psicología...."
- 32.Res. 550/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Maltrato infantil...."
- 33.Res. 551/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "Desarrollos actuales de la psicología política"
- 34.Res. 552/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en

- el SENP "La psicoterapia psicoanalítica desde el enfoque modular..."
- 35.Res. 553/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "psicoanálisis y salud mental...."
- 36.Res. 554/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "psicoanálisis y salud mental...."
- 37.Res. 555/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Terapia familiar en familias diversas y estructuras complejas...."
- 38.Res. 556/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Psicoanálisis del cuerpo...."
- 39.Res. 557/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP "Psicoanálisis del cuerpo...."
- 40.Res. 558/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Psicología de la personalidad: enfoques...."
- 41.Res. 559/13 Autoriza el desempeño como colaboradores egresados en el SENP .."Psicología de la personalidad: enfoques...."
- 42.Res. 582/13 Autoriza el desempeño como colaboradores alumnos en el SENP "Psicología aplicada al Deporte...."
- 43.Res. 583/13 Reconoce a la alumna Agustina Fragueiro, asignaturas como materias electivas no permanentes

-Se incorpora a la sesión la consejera Cardozo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

8.

RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior

- 44.Res. 367/13 Nombra Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. Alberto E. León
- 45.Res.334/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 454/2012 rectificadora por las Res. HCD 1/2013 y 47/2013 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciclo Inicial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1° de la Res. HCD 454/2.012 rectificado por Res. HCD 1/2013 y 47/2013, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.
- 46.Res. 333/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 453/2.012 rectificadora por Res. HCD 4812.013 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciclo Final, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1° de la Res. HCD 453/2.012 y 4812.013, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.
- 47.Res. 332/13 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 438/12 rectificadora por Res. HCD 55/13 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1° de la Res. HCD 438/2.012, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.
- 48.Res. 328/13 Hace lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 14 y, en consecuencia, aprobar la modificación del Anexo I de la Ord. HCS 2/09 referida al Programa de Gratuidad de Doctorados para Docentes de la UNC....
- 49.Res. 313/13 Hace lugar a lo solicitado por la señora Decana de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 1/2013 ad referendum del HCD, refrendada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 2/2013, las que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al proyecto de creación y realización de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana aprobada por Resolución HCS N° 1141/2011, Formulario de Presentación, Contenidos Mínimos, Programas y Reglamento obrante en los Anexos 1 a 4 de la citada Resolución.
- 50.Res. 310/13 Hace lugar a lo solicitado por la señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 3 y, en consecuencia, renovar la designación como Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías del Dr. Fernando Barri, a partir de la fecha y por el término de un año.
- 51.Res. 306/13 Renueva la designación por concurso del Lic. EDUARDO LÓPEZ MOLINA (Leg. 27.788) en el cargo de Profesor

- Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Psicología Educacional, a partir del 1° de junio de 2011 y por el término de cinco años.
- 52.Res. 305/13 Renueva la designación por concurso de la Dra. MARIELA AGUILERA (Leg. 42.913) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.
- 53.Res. 304/13 Renueva la designación por concurso de la Dra. LETICIA OLGA MINHOT (leg. 27.777) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de mayo de 2012 y por el término de cinco años.
- 54.Res. 303/13 Renueva l la designación por concurso del Dr. JULIO CRISTIAN SOTELO (Leg. 3·7.546) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.
- 55.Res. 302/13 Renueva l la designación por concurso de la Sra. Dra. MARIANA ANDREA CRUZ (leg. 40.808) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de marzo de 2012 y por el término de cinco años.
- 56.Res. 300/13 Establece que la cobertura de los 60 cargos correspondientes al presente año se efectuará en función de la antigüedad en las funciones no docentes del personal comprendido en los alcances del Acta de Paritaria Local N° 3, a saber: Contratados en relación de dependencia: equiparados a categorías del CCT 366/06 o con retribución fija, con ingreso anterior al 01/10/2007. Personal que cumple funciones no docentes y se encuentra designado en cargos docentes, con anterioridad al 01/10/2007. En estos casos se considerará la antigüedad acumulada en las funciones no docentes. Personal que hubiere ingresado como pasante o mediante contratos de locación de servicios hasta el 30/09/07 inclusive y que a la fecha esté contratado con funciones no docentes en relación de dependencia. En estos casos, al solo efecto de determinar la cobertura de los referidos 60 cargos, la antigüedad se computará desde el inicio de las pasantías o contratos de locación de servicios.
- 57.Res. 293/13 Dispone que la Sra. Prosecretaria General, Dra. Marisa Velasco (DNI 16.501.311), a partir del 25 de abril de 2013 y hasta la designación del nuevo Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, cumpla las funciones de Secretaria General.
- 58.Res. 292/13 Acepta la renuncia presentada por el Mgter. JHON BORETTO, al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 25 de abril de 2013.
- 59.Res. 284/13 Hace lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 63/2013 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Karin ARBACH, DNI 25.095.752, en el cargo de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra de Criminología Clínica de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

Resoluciones Rectorales

- 60.Res. 841/13 Prorroga la designación, en los mismos términos de su designación original, del Dr. ESTEBAN JAVIER FALCÓN como Coordinador General del Centro de Promoción y Producción Audiovisual, dependiente de la Prosecretaría de Comunicación Institucional, hasta el 19 de junio de 2013 o hasta la designación de las nuevas autoridades en las respectivas áreas.
61. Res. 754/13 Designa Presidente de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, a la señora Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. SILVIA N. BAREI, dicha Junta actuará en los actos eleccionarios mencionados, hasta la asunción de los candidatos electos en los Comicios.
- 62.Res. 752/13 Prorroga la designación, en los mismos términos de su designación original, de los siguientes secretarios, subsecretarios y prosecretarios hasta el 19 de junio de 2013 o hasta la designación de las nuevas autoridades en las respectivas áreas
- 63.Res 750/13 Prorroga la designación, en los mismos términos de su designación original, de los siguientes funcionarios rectorales hasta el 19 de junio de 2013 o hasta la designación de las nuevas autoridades en las respectivas áreas

Resoluciones Decanales

- 64.Res. 481/13 Autoriza pago de pasajes aéreos BsAs-Cba-BsAs y un día de viático a los profesores Graciela Filippi y Eduardo Keegan y de pasajes terrestres (Tucumán-Cba-Tucumán) a la prof. Blanca Bazzano con dos días de viático, por concurso de Titular y Adjunto para Entrevista Psicológica.
- 65.Res. 482/13 Otorga la prórroga solicitada por el Jurado interviniente en el concurso interno no docente para cubrir una vacante cat. 3 en Decanato, de 10 días hábiles a partir del vencimiento del plazo original
- 66.Res. 483/13 Comisiona a la Dra. Angelina Pilatti para que desde el 19/04/13 al 03/08/13 realice estadías de investigación en la Universidad de Cambridge (Inglaterra) y en la Universidad de la Huelva (España) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente simple interina en Introduccion a la Psicología.
- 67.Res. 484/13 Comisiona a la Dra. Mariela Aguilera para que desde el 16/05/13 al 31/05/13 realice una estadía de investigación en la UNAM (Mexico), en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente semiexclusiva interina en Problemas Epistemologicos de la Psicología.
- 68.Res. 485/13 Comisiona a la Dra. Mariana Gomez para que desde el 17/07/13 al 21/07/13 presente trabajo en el V Congreso Internacional de Psicología, Bienal en Santiago de Cuba y X Taller Internacional de Psicología Latinoamericana y del Caribe y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente semiexclusiva por concurso en Deontologia y Legislacion Profesional y de Prof. Adjunto semiexclusiva por concurso en Psicoanálisis..

- 69.Res. 486/13 Comisiona a la Lic. Maria Elena Isaia para que desde el 22/07/13 al 31/07/13 presente trabajos en el VII Congreso Mundial de Terapias Cognitivas y Comportamentales a realizarse en Lima (Peru) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Adjunto exclusivo por concurso en Neurofisiologia y Psicofisiologia.
- 70.Res. 487/13 Comisiona al Dr. Danial Mias para que desde el 22/07/13 al 31/07/13 presente trabajos en el VII Congreso Mundial de Terapias Cognitivas y Comportamentales a realizarse en Lima (Peru) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo interino en Neurofisiologia y Psicofisiologia y de Prof Adjunto semiexclusivo en Neuropsicologia.
- 71.Res. 488 Comisiona a la Medica Liliana Maulini para que desde el 22/07/13 al 31/07/13 presente trabajos en el VII Congreso Mundial de Terapias Cognitivas y Comportamentales a realizarse en Lima (Peru) y le otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Adjunto exclusivo por concurso en Biologia Evolutiva Humana.
- 72.Res.489/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Antropologia Cultural, Contemporanea y Latinoamericana.
- 73.Res. 490/13 Prorroga la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquia, otorgada a la Dra. Marina Tomasini del 22 de mayo 2013 hasta el 21 de mayo de 2014, en el cargo de Prof Asistente semiexclusiva por concurso hasta el 11/12/15 en la catedra de Psicologia Social
- 74.Res. 491/13 Otorga permiso por lactancia materna a la agente Marta Teresita Faletto desde el 27/02/13 al 17/08/14 en su cargo de cat.7, personal administrativo permanente.
- 75.Res. 492/13 Otorga auspicio de esta Facultad a las XXII Jornadas de la Escuela de Orientacion Lacaniana (EOL) Seccion Cordoba "Hijos de la era postpaterna" a realizarse el dia 15 de junio de 2013 en el Auditorio Diego de Torres de la UCA
- 76.Res. 493/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Natalia Paola Sereno
- 77.Res. 494/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Valeria Peña
- 78.Res. 495/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicologia Evolutiva de la Adolescencia y Juventud..
- 79.Res. 496/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad otorgada a la Lic. Daniela Ataide Cabral desde el 01/05/13 al 31/05/13 (primer periodo) en un cargo de Prof Asistente semiexclusiva interina en Psicologia y Derechos Humanos.
- 80.Res. 497/13 Dispone el pago al Sr. Claudio Ringelman de 60 hs extras al 50% trabajadas en el mes de abril de 2013 en la Of. De Trabajos Finales. Dispone el pago a la Lic. Maria Cecilia Gomez de 42 hs extras al 50% trabajadas en el mes de abril de 2013 en la Of. De Trabajos Finales,
- 81.Res. 498/13 Renueva el contrato de locacion de servicios de modalidad profesional independiente con la Dra. Andrea Bonvillani por brindar sus servicios profesionales como Coordinadora Academica en la MIIPs.
- 82.Res. 499/13 Renueva el contrato de locacion de servicios de modalidad profesional independiente con el Sr. Miguel Horacio Martin para el diseño de programas en el AEF.

- 83.Res. 502/13 Autoriza la implementacion del sistema de practicas en investigacion en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Paula Abate "Alcohol ontogenia temprana: estudio de la participacion del sistema opioide en la modulacion de aprendizajes mediados por el etanol", destinado a alumnos de 4° y 5° año. Autoriza el desempeño de equipo docente. Fija cupos, requisitos y carga horaria.
- 84.Res. 504/13 Autoriza la implementacion del sistema de practicas en investigacion en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Silvina Brussino "Aproximaciones a la cultura politica de los argentinos", destinado a alumnos de 4° y 5° año. Autoriza el desempeño de equipo docente. Fija cupos, requisitos y carga horaria.
- 85.Res. 506/13 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas Finales de las prácticas realizadas por los alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Mgter. Andrea Querejeta "Behavioural Assessment of Dysexecutive Syndrome"
- 86.Res. 507/13 Da de baja como alumna de esta Facultad a la Srta. Irina Veronica Espindola Pineda y cancela su matricula.
- 87.Res. 508/13 Declara desierto el 2° llamado a contratacion directa 91/2013 y autoriza la Compra Directa de órdenes de compra para ropa de trabajo para el personal
- 88.Res. 509/13 Dispone reintegro a la Lic. Roxana Marasca en concepto de inscripcion a Programa de Postgrado.
- 89.Res. 510/13 Suscibir Acuerdo Individual de Pasantía con la firma Externalización de Procesos SA, para desempeño de la alumna Ivana Belén Agüero
- 90.Res. 511/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico , con la Lic. Gladis Beatriz Gentes, como responsable académica y administrativa del " Curso interdisciplinario de capacitación en preparación ineegral para la maternidad
- 91.Res. 512/13 Autoriza el pago de horas extras a personal de Servicios Generales (Sr. Hugo Ortega, Sr. Ezequiel Martinez, Sr. Fabio Sánchez) por los montos especificados en cada caso, por tareas realizadas en esa Area en el mes de Abril de 2013.
- 92.Res. 514/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico , con la Lic. Gabriela María Richard, como responsable académica del " Curso " Prevención de Adicciones y promoción de la salud en el ámbito educativo..."
- 93.Res. 515/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico , con las Lic. Vanesa Russo como responsable académica y Malvina ester Perez como resp. Administrativa del Curso " Cáncer y Psicología..."
94. Res. 516/13 Deja sin efecto la RD 397/13 (*aprobaba el contrato de locación de servicio de profesional independiente con la Lie. Ivana Fantino en el curso de postgrado: Retratos del adolescente en la actualidad: aportes teóricos para el abordaje en la clínica, el citado curso ha sido suspendido debido a que no se completo el cupo mínimo de alumnos establecido en la propuesta*)
- 95.Res. 517/13 Admite al Lic Guido García Bastán en la carrera de Doctorado con el proyecto de tesis "Evaluación informal y

- conflictividad en la escuela media..." Designa a la Dra Marina Tomasini
96. Res. 518/13 Admitir al Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime en la carrera de Doctorado con el proy. De tesis " factores culturales, sociales y cognitivos que contribuyen a explicar la persistencia académica"
97. Res. 519/13 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 06/04/13 y suscribe contrato de locacion de servicios con la Dra Paula Gabriela Irueste, por brindar sus servicios profesionales para el dictado del curso de Postgrado." Encrucijadas en el diagnóstico de niños..."
98. Res. 520/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico que no supere los 30 días de corrido, con la Mgter Susan Tresserra de Guiñazú para el dictado del módulo " Desarrollo de la identidad desde una perspectiva psicosocial"
99. Res. 521/13 Suscribe contrato de locacion de servicios Profesional Independiente sin relacion de empleo publico con la Mgter Mariela Yesurón , de acuerdo a contrato adjunto
100. Res. 522/13 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 hs. extras trabajadas en el mes de abril de 2013 en Area de Enseñanza
101. Res. 523/13 Autoriza el pago a la Sra. Ileana Cassola de 27 horas extras al 50% realizadas en el mes de abril 2013
102. Res. 524/13 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 horas extras realizadas en el mes de abril de 2013.
103. Res. 526/13 Autoriza la implementacion del sistema de practicas en investigacion en el marco del proyecto a cargo del Dr. Pablo Héctor López "Mecanismos de protección neuronal derivados de la interacción axón-mielina", destinado a alumnos de 4° y 5° año. Autoriza el desempeño de equipo docente. Fija cupos, requisitos y carga horaria.
104. Res. 527/13 Da como aprobada a la alumna María Adela Rojas la asignatura Psicología Educacional, con calificación 7 concepto distinguido.
105. Res. 528/13 Reconocer equivalencia al alumno Victor Hugo Fernandez en las asignaturas que se detallan
106. Res. 529/13 Reconocer equivalencia a la alumna Sonia Nadsieja Oliva en las asignaturas que se detallan
107. Res. 530/13 Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para la XIV Reunión Nacional y III Encuentro Internacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento (AACC) a realizarse los días 21,22 y 23 de agosto de 2013, en ciudad universitaria UNC
108. Res. 531/13 Reconocer al alumno Marcelo Eduardo Piñeyro la asignatura Biología del Comportamiento, como materia electiva no permanente del plan 1986, con calificación 9 (nueve) concepto distinguido
109. Res. 532/13 Otorgar el cambio de plan 1986 a la alumna Graciela Elida Franco y reconocer como equivalencias la asignatura que se detalla
110. Res. 533/13 Autorizar la rectificacion del acta 0201200662, correspondiente a la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica de fecha 29/11/2012, solo en lo que respecta a la alumna Maria Sol Rossini, para que donde dice nota 7 figure

- ausente. Autorizar la rectificación de la mencionada acta solo en lo que respecta a la alumna Maria Giuliana Rossini para que donde figura ausente diga calificación 7 concepto distinguido
111. Res. 534/13 Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el II Congreso Iberoamericano sobre acoso laboral e institucional Dignidad, compromiso y solidaridad: hacia la erradicación de todo tipo de violencia laboral, la I Jornada Nacional de salud y Derechos Humanos "Derechos y determinantes de la Salud Mental 2013 Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención
 112. Res. 535/13 reconoce a la alumna Dafne Estefanía Rivarola, asignatura Semiótica como materia electiva no permanente
 113. Res. 538/13 Aprueba cronograma 2013 presentado por Psic. Evolutiva de la Niñez
 114. Res. 539/13 Aprueba cronograma 2013 presentado por Neuropsicología
 115. Res. 540/13 Autoriza al AEF a liquidar nueve días de licencia anual reglamentaria no gozada y proporcional de SAC a la lic Graciela Lucientes
 116. Res. 541/13 autoriza al AEF a liquidar nueve días de licencia anual reglamentaria no gozada y proporcional de SAC a la Dra Hilda Marchiori
 117. Res. 542/13 rectifica el Art. 1º de la RD 1331/11
 118. Res. 543/13 otorga licencia sin goce de haberes a la lic María Mercedes García desde 23/5/2013 hasta 13/06 2013 (razones particulares)
 119. Res. 544/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra Psicología Sanitaria B
 120. Res. 560/13 Hace lugar a lo solicitado por la alumna Analía Reniero y autoriza su renuncia individual al ATP 3457 "estructura de personalidad..."
 121. Res. 561/13 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini de 54 hs. Extras trabajadas en el mes de Abril de 2013
 122. Res. 562/13 Dispone el pago al Lic. Pablo Figueroa de 33hs. Extras al trabajadas en el mes de Abril de 2013
 123. Res. 563/13 Dispone el pago al Cr Nicolàs Oria de 54 hs. Extras al 50% y 5,5 hs al 100% trabajadas en el mes de Abril de 2013 en el Dto. Sueldos
 124. Res. 564/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez, por un periodo de 2 años
 125. Res. 565/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Evolutiva de la Niñez por el término de 2 años
 126. Res. 566/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Teoría y Técnica de Grupo, por un periodo de 2 años
 127. Res. 567/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Teoría y Técnica de Grupo por el término de 2 años
 128. Res. 568/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Educacional, por un periodo de 2 años
 129. Res. 569/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Educacional por el término de 2 años
 130. Res. 570/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicoestadística por el término de 2 años
 131. Res. 571/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicoestadística por un periodo de 2 años

132. Res. 572/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Estrategias de Intervención Comunitaria por el término de 2 años
133. Res. 573/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Estrategias de Intervención Comunitaria por un periodo de 2 años
134. Res. 574/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Criminológica por el término de 2 años
135. Res. 575/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. PsicologíaCriminológica por un periodo de 2 años
136. Res. 576/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Técnicas Psicométricas por un periodo de 2 años
137. Res. 577/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Técnicas Psicométricas por el término de 2 años
138. Res. 578/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Social por el término de 2 años
139. Res. 579/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Social por un periodo de 2 años
140. Res. 580/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Clínica por un periodo de 2 años
141. Res. 581/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Clínica por el término de 2 años
142. Res. 584/13 Dar de Baja a la Lic Sonia Lilian Borzi en la carrera de Doctorado con el proyecto "Las desigualdades económicas en los países: un estudio psicogenético"
143. Res. 585/13 No autorizar el dictado del curso de Posgrado Psicoterapia y espiritualidad, presentada por el Lic Gastón Zoroastro
144. Res. 586/13 Aprueba el procedimiento para la organización de Congresos Nacionales y o internacionales y eventos internos que se consigna en anexo
145. Res. 587/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Problemas Epistemológicos de la Psicología por un periodo de 2 años
146. Res. 588/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Problemas Epistemológicos de la Psicología por el término de 2 años
147. Res. 589/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Evolutiva del adulto y senectud por un periodo de 2 años
148. Res. 590/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Evolutiva del adulto y senectud por el término de 2 años
149. Res. 591/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología de las masas y los medios de comunicación por un periodo de 2 años
150. Res. 592/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Introducción a la Psicología por un periodo de 2 años
151. Res. 593/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Introducción a la Psicología por el término de 2 años
152. Res. 594/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicología Sanitaria B por el término de 2 años
153. Res. 595/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Sanitaria B por un periodo de 2 años
154. Res. 596/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Psicoanálisis por el término de 2 años

155. Res. 597/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Neuropsicología por un periodo de 2 años
156. Res. 598/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Neuropsicología por el término de 2 años
157. Res. 599/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Orientación Vocacional y Ocupacional por el término de 2 años
158. Res. 600/13 designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Orientación Vocacional y Ocupacional por un periodo de 2 años
159. Res. 601/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat de Problemas de Aprendizaje por el término de 2 años
160. Res. 602/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. de Problemas de Aprendizaje por el término de 2 años
161. Res. 603/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea por un periodo de 2 años
162. Res. 604/13 Autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea por un periodo de 2 años
163. Res. 605/13 Designa Ayudantes Alumno Ad Honorem en la Cát. Psicología Evolutiva de la adolescencia y juventud por un periodo de 2 años
164. Res. 606/13 autoriza a cursar la Adscripción Ad Honorem en la Cat Psicología Evolutiva de la adolescencia y juventud por un periodo de 2 años

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Deasis.

9.

**LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA. RECHAZO.
CONS. DEASIS. PROY. DE RES. RECHAZO. EXP. 0022409/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

Antes de avanzar con este asunto, quería recuperar algunas de las cuestiones que hemos estado debatiendo durante estos días. Ayer y anteayer estuve hablando con distintos estudiantes acerca de diferentes argumentos que han estado circulando o que -de algún modo- se han estado poniendo en juego en este proceso de respuesta al informe.

Por un lado, no podemos dejar de reconocer que es bienvenida la discusión y el hecho de que estudiantes que en otra hora no se movilizaban para debatir, en esta oportunidad lo hayan hecho.

También me parece que en esta suerte de circulación de argumentos, dadas las características del tamaño de la institución y de la numerosidad de los diferentes actores que participaban, se fue produciendo una serie de "teléfonos descompuestos" -algunos repetían una cosa que escuchaban y esa cosa se iba distorsionando e iba tomando nuevos canales.

Una de las cuestiones que apareció en la discusión tiene que ver con "acreditar sí" o "acreditar no". Esto, que tiene que ver con la propuesta del consejero, para muchos de los que participaban en las discusiones y para muchos de los que se retiraron de algunos espacios, es entendido como extemporáneo en el sentido de que venimos transitando un proceso y estamos ahora en una fase de responder a lo que ya en algún momento se definió en base a algunos criterios, que implicaban la decisión de acreditar.

En el marco de esta discusión surgen preguntas: por qué una Facultad como ésta, que ya desde que era escuela, se pronunció fuertemente en contra de la Ley de Educación Superior... Incluso, me atrevo a decir que cuando marchamos, la mayoría de la gente que engrosaba la columna de protesta pertenecía a esta Facultad. Por qué esta Facultad, que en otro momento se expidió de esta forma -aquí se hizo referencia a resoluciones y menciones de este Cuerpo pero también a estas acciones-, había decidido a posteriori cambiar y acreditar.

En torno a eso quiero decir -recuperando siempre la historia puesto que a mí esos momentos me encontraron participando desde otro lugar- que cuando las Facultades de Psicología aceptan la acreditación, lo hacen en base a diferentes argumentos y razones.

Uno de ellos -quizás con el que algunos de nosotros nos podríamos identificar- tiene que ver con que nosotros somos una institución educativa, una institución académica y los procesos evaluativos son parte de los procesos educativos. Los alumnos pasan por diferentes procesos evaluativos hasta llegar al final de la carrera. Los profesores entramos a la docencia después de rendir un concurso y de ser evaluados. La carrera docente en la actualidad también es un proceso de evaluación que transitan los profesores. Y este proceso de acreditación está muy vinculado a la evaluación, a autoevaluarnos y -de algún modo- a permitir que

otros pares, otros profesionales nos evalúen -en torno a eso, las Facultades de Psicología discutieron bastante con respecto a quiénes tenían que ser esos pares que nos iban a venir a evaluar.

Otro de los argumentos por los que -entre comillas- "teníamos" que acreditar estaba fuertemente vinculado al artículo 43, el cual no se aprobó hace poco tiempo sino que fue a principios de 2004 y con un trabajo hecho anteriormente que tenía que ver con declarar a la carrera de Psicología como carrera de interés público y todo lo que eso traía como consecuencia. Eso llevó una enorme discusión para las Facultades de Psicología, para las públicas y para las privadas.

El artículo 43 traía ventajas en el ejercicio profesional -protección y más oportunidades de trabajo- y también traía aparejada la acreditación.

Al respecto de esto AUAPsi se pronunció con algunos documentos que tenían que ver con que los criterios con que las Facultades públicas debíamos ser evaluadas no fueran los mismos que se utilicen para las unidades académicas privadas. De algún modo, se hizo todo un esfuerzo por compatibilizar esto que estoy diciendo: por un lado, evaluarlos y evaluar la carrera y, por otro lado, discutir y entregarle al ente de acreditación un documento que dijera cuáles eran los modos que entendíamos más óptimos para que fuésemos evaluados.

Luego, también surge en ese transcurso, cuando se toma la decisión de acreditar, un acuerdo MERCOSUR de intercambio entre carreras de Psicología que tiene incluido como condición la acreditación.

En base a esos fundamentos es que las Facultades de Psicología en su conjunto deciden presentarse a la acreditación.

Otra cuestión que se ha discutido mucho tiene que ver con las respuestas. La mayoría de las respuestas se fueron acordando en las reuniones que se fueron llevando a cabo. Luego surgieron dudas acerca de si podía haber otro modo de responder -puesto que surgieron nuevas propuestas-, y en ese marco volvimos a preguntar. Ahí nos asesoraron sobre cuáles eran los modos más convenientes para responder a estos requerimientos.

No me quiero olvidar de mencionar la singularidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y su plan de estudio. Nosotros tenemos un plan de estudios que no ha sido aprobado a nivel ministerial. Esto en el año '86 seguramente no era importante -no era la ru-

tina-, pero con los años llegó la solicitud del Ministerio para que mandáramos nuestro plan de estudios. En ese momento se respondió que no podíamos porque estábamos en un proceso de innovación curricular, proceso que llevó como diez años de discusión y que dejó al plan igual porque la conclusión fue que el plan de estudios vigente era bueno.

Cuando nos volvieron a exigir el plan de estudios desde el Ministerio, el plan ya no cumplía con los estándares. Ahí ya estábamos frente al proceso de acreditación, y nos informaron que, para volver a mandar el plan al Ministerio, debíamos pasar primero por el proceso de acreditación -esto es como una rutina a nivel del Ministerio de Educación de la Nación. Es desde allí que ahora se envían los planes de estudio al Ministerio para su posterior aprobación.

Ésta es una singularidad que seguramente las otras carreras de Psicología no tienen y que nos hace a nosotros diferentes.

Quería hacer estas consideraciones porque en muchos de los debates estas cosas han ido saliendo. Entonces, me interesaba hacer un recorrido histórico acerca de cómo había sido el proceso y decir que, a pesar de que la respuesta al informe es para un tiempo muy acotado, hicimos un conjunto de reuniones en las que participaron actores de los distintos claustros y allí se tomaron las decisiones en torno a lo que luego el Consejo siguió debatiendo a través de los representantes.

Por favor, señora secretaria, ¿podría leer el despacho?

-La consejera Sarah reemplaza a su par March.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (06/05/13) aconseja 1) Ratificar el rechazo a la Ley de Educación Superior; 2) Rechazar la acreditación de nuestra carrera ante CONEAU; 3) Reglamentar la realización de un debate democrático y participativo para la modificación del Plan de Estudios de 1986, involucrando a todos los claustros de esta Unidad Académica. Firmado: Deasis

SR. DEASIS.- Pido la palabra.

Esta banca ha planteado innumerables veces nuestra posición con respecto a rechazar la acreditación, pero aún así, quiero clarificar que el proyecto fue elaborado en la asamblea de estudiantes de Psicología, o sea que hay que visibilizar que fue un trabajo colectivo. Por eso, pido que

le cedamos la palabra a un compañero de la asamblea para que defienda el proyecto.

-A pedido del consejero Deasis, se pasa a sesionar en comisión a la hora 10 y 20.

-Siendo las 10 y 26:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Consejera Rigotti...

SRA. RIGOTTI.- En los espacios interclaustros que se realizaron, participaron estudiantes. Lo que yo veo es que hay grupos -veinte acá, veinte en otro lado- y hay poca discusión de los grupos entre sí. Entonces, por ahí no se sienten representados por sus compañeros. En realidad, deberían ver como saldada su participación porque -de acuerdo a los procesos eleccionarios- hay otros estudiantes que participan.

Por ende, me parece que acá hay un problema que tiene que ver -incluso- con razones atinentes a las elecciones próximas. Siempre que hay elecciones debemos posicionarnos -a los docentes también nos pasa. Ahora les toca a los estudiantes, pero a todos nos toca.

Hemos tratado de ser lo más responsables respecto del modo en que damos cuenta de nuestros propios argumentos, responsables respecto del respeto a los consensos que se han alcanzado, y responsables institucionalmente, más allá de lo propio que tenemos dentro de nosotros, porque tenemos un compromiso institucional en esto de la formación de los estudiantes -no uno u otro sino todos. Sin embargo, en una carrera que alberga 12 mil estudiantes, siempre los consensos van a ser relativos y contingentes.

SRTA. NAVARRO.- Me parece que el compañero hizo una pregunta que no fue respondida. Eso en principio.

En segundo lugar, todos saben cuál ha sido la posición que hemos tenido durante todo este proceso. Inclusive, han visto cómo hemos trabajado entendiendo que este proceso ya estaba aprobado y que era inminente hacer algunas modificaciones al respecto. Por eso, hemos aportado y enriquecido los debates.

Sin embargo, tratando de sostener esa responsabilidad, ayer fuimos a pedir qué era lo que se iba a votar hoy al enterarnos que había cosas que se iban a presentar sobre

tablas y que no habían sido discutidas y consensuadas - nosotras participamos absolutamente en todas las comisiones. Así, estuvimos revisando todo lo que se pretende aprobar hoy y hemos encontrado errores y omisiones de consensos alcanzados. Tenemos marcado punto por punto cuáles son las cosas con las cuales no estamos de acuerdo porque no han sido tomados los aportes que hemos hecho o porque son cuestiones de forma que tienen omisiones un poco graves.

En ese marco, entiendo que esto no podría aprobarse hoy así como está. Al menos tendríamos que hacerle algunas modificaciones, no sólo de forma sino también de contenido porque son cuestiones estructurales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si le parece, las vemos en cada punto en particular.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Volviendo al despacho que tenemos que votar, y escuchando el informe de la señora decana, acuerdo con muchos de los términos pero me parece que se han omitido algunas cuestiones.

Una de ellas es que -efectivamente- las Facultades reunidas en AUAPsi y AVAPsi -la asociación de las universidades privadas- fueron las que militaron la incorporación de la Licenciatura en Psicología en el artículo 43, y después, las que presentaron los estándares. Desconozco el proceso en las universidades privadas, pero en las universidades nacionales fueron las gestiones que participaron en AUAPsi y no los consejos directivos ni las comunidades de esas Facultades quienes participaron en esas discusiones y llevaron la militancia férrea para entrar en el artículo 43 y en los estándares.

Creo que precisamente la falta de discusión que se dio desde el principio hasta ahora es lo que genera que muchos estudiantes, docentes y no docentes estemos bastante preocupados por la circunstancia.

En el claustro no docente lo hemos discutido y sentimos que estamos casi ante hechos consumados y que hay que responder, pero queremos que quede claro que la comunidad no fue consultada para entrar en el artículo 43. No hay ninguna resolución del Consejo Directivo que diga que queremos entrar en el artículo 43, que diga que avalamos los estándares que se aprobaron luego de jornadas de discusión, etcétera.

Me parece que esto es importante y que por eso se generan dudas por las que llegamos a esta situación en la que

parte de la comunidad está inquieta y preocupada por lo que nos están obligando a aprobar -las circunstancias nos obligan.

No sólo no hay resolución de este Consejo en referencia a lo que AUAPsi aprobó, sino que no hay expediente alguno. Yo se lo cuestioné en su momento a la ex decana Altamirano: ella siempre informó pero nunca hubo expediente ni resolución al respecto. Hubo informes al Consejo Directivo -no lo dudo porque yo los escuché a todos-, pero nunca hubo apertura de esos documentos a la gente ni discusión sobre los mismos.

Otra de las cosas que quería decir y que a nosotros nos preocupaba como no docentes es que estamos obligados a responder y a participar de toda esta cuestión en función de la institución y pensando en la resolución del Ministerio de Educación que obliga a las carreras que emiten títulos incorporados en el artículo 43 a someterse a procesos de acreditación para que les den validez a los títulos. Eso nos parecía importante y no podíamos oponernos por oponernos en ese sentido.

Nosotros apoyamos en su momento la resolución en contra de la Ley de Educación Superior, pero nos vemos en una situación, en un momento en que no podemos salirnos del camino que nosotros no votamos y que no acordamos cuando salió la Resolución 111 del 2011 del Consejo Directivo, la cual tampoco fue discutida con la gente.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Cruz...

SRA. CRUZ.- Para dejar constancia antes de votar, con relación al tema de la acreditación "sí" o "no", como ya hemos dicho varias veces, no estamos de acuerdo en que sea el momento. Sí estamos de acuerdo con algunas cuestiones que realmente sería importante que empecemos a tener en cuenta para modificar las maneras en que se realizan los procesos democráticos -o presuntamente democráticos- porque hay muchas instancias que no han sido participadas. Como parte de este Consejo no he sido consultada acerca de si podía esta mañana estar aquí, aunque sea legítimo porque se trata de la continuidad de una sesión y, entonces, no sé si rigen las 48 horas. Más allá de eso, hubiera sido importante que se aseguren de que todos -excepto los *fulles*- pudiéramos estar presentes, y al menos yo no fui consultada y debí ceder actividades para poder venir.

No puedo conceder el "sí" o "no" CONEAU porque realmente no es el momento. Ni siquiera sé si existió la posibilidad. No creo que haya sido una elección de la Facultad una vez que hubo pedidos de amparo de la Universidad. Además, estamos dentro de artículos que nos exigen como carrera estar adentro del proceso de acreditación, así que no creo que podamos evitarlo.

Sin embargo, más allá de si hay o no hay resoluciones del Consejo Directivo -confío en que si la consejera lo dice habrá hecho la investigación correspondiente para decir eso-, creo que es legítimo el tema que están planteando en torno a pensar los requerimientos que tienen que ver con carga horaria mínima y con contenidos mínimos. Son dos puntos en los que, habiendo participado en AUAPsi -sobre todo en el tema de los contenidos-, la institución podía prever que había una dificultad ahí. Ahora la solución es una solución de compromiso que nosotros hemos planteado que no nos parece satisfactoria. No hemos llegado a una solución satisfactoria porque no hay suficiente tiempo, y podríamos haber tenido el tiempo como institución si hubiera existido la voluntad.

Por otra parte, yo sí considero que éste es un espacio legítimo. Desgraciadamente el sistema de representación es éste y uno podría discutirlo en otro momento, pero éste es un espacio legítimo de representación y aquí estamos sentadas personas que podemos traer la voz del resto de la comunidad. Entonces, podemos tratar esto aquí, pero creo que es indispensable que tengamos en cuenta el pedido y que tratemos de darle un espacio particular de discusión, aunque después votemos, decidamos y que gane la mayoría. Insisto: abramos la discusión y tratemos de repensar en torno a esos dos requerimientos.

Estamos urgidos de llegar a una resolución porque eso es responder al proceso democrático que nos ha traído acá, estemos o no de acuerdo con las políticas. Es cierto que la institución, en cuanto institución, llegó a este momento.

Por todo esto, no voy a votar ahora a favor de la decisión "sí o no CONEAU" porque es extemporánea, pero sí creo que es importante que se le dé lugar al pedido que trae la asamblea de ver qué es lo que han propuesto los alumnos, cuáles son las inquietudes, y tratar de ver si hay alguna solución en la que tengamos en cuenta esas otras voces que por ahí no se han podido incorporar hasta ahora.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Neumann...

SRTA. NEUMANN.- Quiero recalcar que nos parece una vergüenza estar hoy acá votando esto tal como está; habernos enterado de esta convocatoria con menos de 24 horas de anticipación; y a pesar de eso asumimos el compromiso de estar acá sentados porque venimos trabajando con seriedad y responsabilidad desde hace mucho tiempo. Eso no se puede desconocer, y por eso es que no estamos hoy fuera de esta mesa.

Además, queremos garantizar que sea un proceso serio de discusión y no lo que hoy está acá escrito, que tiene muchas falencias -como dijo mi compañera. Creemos que hay que rechazar esto tal como está; no podemos trabajar sobre esto porque hay que hacer muchas modificaciones y debates.

Desde un principio, esta banca rechazó el proceso de acreditación en el 2011, aunque hoy entendemos que la voluntad de este Consejo Directivo y de la gestión de la Facultad es acreditar -se muestra a las claras llamando a continuar esta sesión con menos de 24 horas de anticipación y con esto presentado. A los consejeros que tenemos ganas de trabajar con seriedad lo único que nos queda es proponer y tratar de discutir algunas cosas para que sea lo más beneficioso posible -desde nuestro lugar- para los estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Estoy muy contenta de que haya tanto público. Ojala siempre las sesiones sean así de masivas.

No sé cómo se han cursado las invitaciones en el sector docente porque, por lo menos en el sector no docente, no todas las áreas fueron invitadas.

Me parece que la gestión nos podría facilitar esa voluntad de participación cuando tenemos asambleas no docentes, en las que mucha gente no participa.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración el despacho anteriormente leído.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazado.

-Disturbios en el recinto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con respecto a las invitaciones, si bien las sesiones del Consejo son públicas, hay un límite de sesenta personas para las sesiones abiertas...

-Prolongados disturbios en el recinto.

-Algunas deliberaciones en comisión.

-Continúan los disturbios en el recinto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Señores, por favor. Estamos haciendo una serie de excepciones para escucharlos así que les pido que respeten un orden porque, de no poder sesionar, tendremos que buscar otras alternativas.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quiero aclarar una cosa porque todos dicen que no se puede discutir.

Se abrió una agenda de reuniones de trabajo que no pueden tener la cantidad de personas que tiene una asamblea. En esas reuniones de trabajo se discutieron distintas alternativas para responder a los requerimientos, y se alcanzaron consensos.

Ahora bien, con respecto a la pregunta reiterada de si se puede discutir el modo de responder, quiero decir que el informe es de carácter técnico. Uno puede responder algunas cuestiones de múltiples formas, y algunas cuestiones están limitadas por un aspecto que creamos los propios psicólogos, los propios colegios de psicólogos y las propias unidades académicas: los estándares. Esos estándares pueden no gustarnos pero ahí no tenemos mucha libertad.

El estándar fija una carga horaria mínima y uno no la puede bajar. Esto es lo que los técnicos nos han sugerido y está en la resolución -o sea, nosotros no estamos inventando eso. Es parte de la ley y de la Resolución 343, por ende ahí hay un límite ya acordado por otros actores y que es el que nos mide.

Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- No es simplemente un informe técnico; también hay decisiones políticas al respecto, y los requerimientos tienen múltiples respuestas. Todas las respuestas

que están acá no condensan algunas discusiones muy ricas que hemos tenido en el seno de las comisiones y en el Consejo Directivo.

Nosotros hemos generado un espacio en el cual hemos hecho propuestas y esas propuestas están invisibilizadas. No sólo hemos participado en estos espacios poniéndole el cuerpo, sino que también hemos presentado por escrito propuestas que no han sido tomadas en cuenta. Incluso han sido presentadas por escrito propuestas de otros espacios de egresados -como, por ejemplo, el Colegio de Psicólogos- que nunca se pusieron sobre la mesa. Y hay varios expedientes que no se han considerado en las instancias de discusión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El día que trabajaron en la Comisión de Enseñanza enviamos los registros de todas las reuniones y todos los expedientes que se habían generado, incluido el del Colegio. Todo eso estaba en la comisión.

Cuando tuvieron dudas vino la persona que está en la Secretaría de Asuntos Académicos -que es una técnica- y también aclaró algunas de las cosas que hoy están preguntando acerca de lo que se recomienda tomar en cuenta para las respuestas. Eso también estuvo como material en la comisión.

SRTA. NAVARRO.- Esos son aportes técnicos. Lo que yo digo es que se han presentado otras propuestas que han sido tenidas en cuenta parcialmente.

Quisiera saber cuál es la premura que tenemos para discutir esto ahora. Supongo que tiene que ver con mandarlo al Consejo Superior, y creo que falta hoy, mañana y el lunes. Entendiendo que la decisión ya está tomada-sin estar de acuerdo con todo lo que está pasando pero entendiendo que era inminente-, nosotros hemos colaborado con estas respuestas, y esas propuestas no han sido tomadas en consideración -eso da cuenta de que hemos leído lo que se presenta hoy.

Repito: la pregunta es cuál es la premura porque, si hay voluntad política -entendiendo que el plazo es hasta el martes-, podemos abrir algunos espacios de discusión para terminar de dar cuenta de algunos debates que hemos tenido y no se están cristalizando.

SRA. CRUZ.- Perdón; pido la palabra.

Creo que, para votar cada uno de esos puntos, hace falta que los discutamos. Yo fui una de las que apoyó que hubiera instancias de discusión. Lo que pasa es que, des-

pués, la propuesta que se generó -en la cual yo no tengo responsabilidad pero no pudimos encontrar una opción mejor- fue insatisfactoria e involucró no sólo las instancias informativas sino una asamblea, de donde salieron otros procesos y otros resultados que no ayudan a avanzar en la discusión de los requerimientos.

Entonces, si ya en ese momento la gestión no pudo gestionar espacios de diálogo que nos permitieran avanzar en estos puntos, y nosotros necesitamos y queremos avanzar en ellos, la manera de avanzar dentro de lo democrático es que esta sesión tenga las horas que requiera tener para discutir esos puntos. Pero entonces, legitimemos que éste es un espacio democrático y permitamos la presencia de quienes no impidan la sesión. Tienen que estar las distintas voces, y por eso el reglamento asegura que cada consejero pueda invitar a una determinada cantidad de personas. Haría falta utilizar ese reglamento, pero sería importante que efectivamente haya discusión.

Éste es el espacio más público que podemos asegurar porque, cuando se han propuesto instancias públicas, no han sido bien gestionadas -insisto en este punto. A nosotros nos pasaron la información cuando ya fue exigida, porque había pasado tiempo y no se la hacía pública. Entonces, reconozcamos desde los distintos lugares las cosas que llevaron a este momento y avancemos considerando que hay mucho trabajo hecho -no sólo por estudiantes sino por docentes- que quizás no está siendo tenido en cuenta en esas soluciones. Y los discutamos antes de aprobar cada uno de esos puntos, aunque esto lleve horas. Ésa sería mi propuesta.

Hay una inminencia que es que hemos acordado mayoritariamente que hay que presentar una respuesta. Entonces, aunque no quisiéramos presentar ahora una respuesta, la respuesta sería que no hay una respuesta, porque el proceso ya se inició.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Todo el tiempo se está haciendo referencia a que los mecanismos no fueron efectivos y a mí me parece que la voluntad de abrir mecanismos existió, incluso en el momento de respuesta, que es el menos permeable a la apertura. Hemos tratado de socializar el informe, pero éste tiene un plazo de veinte días para la respuesta. Nosotros pedimos esto y nos excedimos del tiempo. Por ende, es bueno que hoy avancemos en algunas cosas. Veremos si podemos aprobar todo; quizás debamos hacer otra sesión antes del martes.

Ahora bien, todo el trabajo que se está iniciando no significa que no sea un trabajo capitalizable porque, de algún modo, ahora estamos trabajando en cosas que debieron estar hechas. Como dijo la consejera Cruz, ya sabíamos algunas cosas y debiéramos haberlas ajustado en tiempo y forma, con lo cual no estaríamos en esta discusión. Pero solamente la discusión de los contenidos mínimos del Plan '86 que no estaban antes del plan sino que fueron inducidos a posteriori, costó años y años.

Entonces, yo creo que la discusión sobre el plan de estudios es una discusión que nos tenemos que dar, pero no es una discusión que termina ahora sino que empieza después de ahora.

-Disturbios en el recinto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, si no permiten trabajar, vamos a tener que continuar de modo privado. Se puede votar por la positiva o por la negativa, pero hay que avanzar en el tratamiento de los temas para producir algún resultado. No estamos diciendo que se va a aprobar o que se va rechazar; hay que terminar la sesión. Y ésta se puede llevar adelante de modo público en tanto y en cuanto podamos escucharnos. Si ustedes no permiten debatir, tendremos que ser menos en este recinto o sesionar de manera privada.

-Disturbios en el recinto.

SRTA. NAVARRO.- Entendiendo que los temas que está previsto tratar hoy son espacios intercátedras, contenidos mínimos, carga horaria, comisión curricular y todo lo que tiene que ver con egreso, y en función de haber leído lo que está previsto aprobar hoy, es necesario que demos un debate mucho más acabado. Hay cosas que son plausibles de ser aprobadas como, por ejemplo, espacios intercátedras. Esta propuesta es interesante y hemos trabajado en la misma. Pero hay particularmente dos cosas que nos presentan una gran preocupación...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Por qué no vamos tema por tema, y a los que no estén listos, los mandamos de vuelta?

SRTA. NAVARRO.- Lo que pasa es que hay una correlación de fuerzas. Entonces, por ejemplo, nosotros no estamos de acuerdo con que se incorpore Orientación Vocacional como

materia obligatoria. Y nos van a decir: "Bueno, votemos", y eso va a ser votado.

Entonces, estas dos cosas que son centrales y afectan particularmente a los estudiantes... Con respecto a la modalidad de egreso, nosotros habíamos tenido una discusión al respecto, y acá dice que la modalidad de egreso se va a tornar individual.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están las dos modalidades.

SRTA. NAVARRO.- Eso tiene que ver con lo que yo decía, de que hay cosas que se están omitiendo. Nosotros presentamos dudas y nos dicen: "¡Ah! Sí, nos olvidamos de ponerlo pero eso estaba previsto".

Continúo: dos cosas que son de gran interés para los estudiantes tienen que ver con el incremento de la carga horaria en la carrera...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El incremento lleva la carga horaria al mínimo, consejera.

SRTA. NAVARRO.- No puedo terminar de hacer la propuesta. Ya dejé en claro que sabemos que este proceso es inminente, pero vamos a tratar de discutir estas cosas para que sea lo menos nocivo posible para los estudiantes.

En ese marco, al menos preveamos discutir de otra manera. Hace tres años que estoy en este Consejo y sé que nadie va a quedarse acá muchas horas discutiendo algo. Por tanto, generemos algún espacio... Lo que pudimos hacer es, dentro de las dos horas de una comisión, darles un momento a los compañeros que querían venir a aportar su voz, y luego terminar los consejeros de hacer las cuestiones formales. Eso es un modo intermedio de trabajar. Necesitamos tener una discusión un poco más seria y tomar en cuenta algunos aportes que no han sido considerados respecto de los contenidos mínimos y de la comisión curricular.

Y hay algo que es particularmente muy grave: lo del trabajo final. Se está previendo que los compañeros tengan que hacer sólo individualmente su trabajo, y eso no da cuenta de las discusiones que hemos tenido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habíamos acordado que hay dos opciones distintas.

Insisto: avancemos en los puntos, y al que requiera más trabajo, lo volvemos a revisar.

Usted sabe, consejera, que la carga horaria sube pero no es que van a tener que hacer más horas de clases. Es una adecuación del modo en que se computan las horas de las materias. Es arbitrario el modo en que se decidió darle determinada cantidad de horas a algunas materias, contando las horas presenciales de los profesores. Eso no es lo que da la cantidad de horas, por eso se ha modificado la carga horaria teniendo en cuenta otras cuestiones. Repito: hay un modo distinto de computar las horas. Ése es el trabajo que se ha hecho. Por lo cual hay un entrecruzamiento en las horas de las distintas áreas que lo equilibra de diverso modo para que dé un porcentaje equitativo en las distintas áreas. Ése es el trabajo curricular, y es absolutamente técnico.

SRTA. NAVARRO.- Sin embargo, hay algunas cosas que me parece fundamental poder revisar. Nosotros no tenemos problema de quedarnos acá hasta que la discusión llegue a un punto en el que esto no termine siendo perjudicial para los estudiantes.

SR. DEASIS.- Me parece vergonzoso que, como futuros profesionales de la salud se esté hablando de lo menos nocivo para los estudiantes.

En segunda instancia, si quieren ir a una sesión privada, asuman las responsabilidades políticas de hacerlo y visibilizarse una vez más como un grupo que funciona como una casta elitista y burocrática que quiere decidir todo a espaldas de la mayoría.

-Disturbios en el recinto.

10.

CARGOS DOCENTES SIN ASIGNAR. COBERTURA POR CONCURSO. SOLICITUD.

SRA. PALACIOS.- Una cosa: habíamos quedado en tratar primero todos los asuntos que no tuvieran que ver con acreditación y nos olvidamos de los que tienen despacho de la Comisión de Presupuesto, números 166 y 167.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene razón.

Vamos al asunto número 166 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis P y C aconseja solicitar al Decanato la factibilidad presupuestaria para cubrir por concurso los cargos señalados y solicitar a la Comisión de Vigilancia y Reglamento y a la de Enseñanza que eleven propuestas al HCD de asignación del cargo de Profesor Asistente DS sin asignación a la fecha. Firmado: Palacios, Kraan, Cruz

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay dos cargos que están sin asignar -uno es de las Prácticas Preprofesionales. Tendríamos que mandar dos o tres propuestas desde SACA y desde el Área Económica para que se decida a dónde van.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

PRIORIDADES DE FUTURAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS. ANÁLISIS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 167 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis P y C aconseja disponer que en la primera hora de la Comisión de Presupuesto y Cuenta se analicen las prioridades de asignación presupuestaria y disponer que en un plazo de cuatro meses desde la aprobación de la presente, la Comisión de Presupuesto y Cuenta eleve proyecto de prioridades de asignación presupuestaria a la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza. Firmado: Palacios, Kraan, Cruz

SRA. PALACIOS.- Así, si recibimos aumento presupuestario, por un lado, podemos recibir programas específicos -por ejemplo, de fusión de cargos- y otros inespecíficos -de cierta cantidad de presupuesto para cargos.

Sabemos que se han elevado los requerimientos y pedidos de los claustros docente y no docente. El tema era empezar a establecer, sin tener todavía el dinero en mano, cómo podríamos ver las prioridades o cómo organizaríamos el

reparto del dinero posible de un aumento presupuestario. Por ejemplo, en algún momento fue, primero, las cátedras de primer año, después, las de segundo; o podría ser aumentar las dedicaciones para que no quede ningún simple. O sea, hay muchas opciones de cómo empezariamos a disponer de un presupuesto que no llegue en específico para programas, pero hay que ponerse de acuerdo y, en la medida de lo posible, antes de tenerlo.

En definitiva, la idea es armar una propuesta, un plan de trabajo, un acuerdo de prioridades consensuadas y ver de qué forma hacerlo. No queremos discutirlo con el dinero sobre la mesa, a las apuradas para que no se desfinancie.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hasta el momento no hay un incremento presupuestario para este año.

Está bien hacer un plan, pero los programas para la mejora de la calidad académica vienen casi...

SRA. CRUZ.- En este momento es cierto que están esos cargos que ya no requieren presupuesto, pero sí requieren de las otras áreas.

Lo que pensábamos era que el presupuesto mismo es una discusión de la Comisión de Presupuesto: cómo asignar el presupuesto. Aun cuando vinieran planes para Profesores Asistentes, por ejemplo, sería indispensable -y eso no es un criterio que venga de nadie de afuera sino que es de la propia Facultad- decidir a qué cátedras hace falta que vayan esos cargos, cuáles son nuestros órdenes de prioridades. Cuando vengan fondos para Profesores Titulares, la discusión sobre cómo asignarlos es nuestra, que somos quienes conocemos la realidad.

El problema es siempre que se entran a desfinanciar o que después los concursos no funcionan. En gran medida, creemos que eso se debe a que no tenemos criterios de cómo asignar los fondos, con qué prioridades asignarlos, utilizando criterios definidos por todos de manera reflexionada, tranquila, y no cuando ya están los puntos, en el momento, porque ahí se decide con apuro.

Entonces, la propuesta que estamos elevando es que el Consejo, en la comisión que le corresponde, vaya pensando con tiempo cómo vamos a asignar ese presupuesto una vez que lo tengamos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En general, la Comisión de Enseñanza establece algunos argumentos que tienen que ver con los aspectos académicos, y lo que se hizo la vez pasada

fue realizar comisiones conjuntas para ver los argumentos y crear los criterios.

SRA. CRUZ.- Lo que acordamos es hacerlo público para que todos los consejeros puedan participar o anotarse en esa comisión, y ahí mismo se puede invitar a otras comisiones o a otros participantes. O sea que se pueden hacer comisiones conjuntas si se quisiera, lo que nos interesa es que quede sentada una comisión y que se empiece a discutir ya cómo se va a asignar el presupuesto una vez que lo tengamos a fin de que después no sean criterios inminentes o apresurados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Villagra...

SRA. VILLAGRA.- Yo voy a pedir que este tema pase a la Comisión de Enseñanza y a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. PALACIOS.- Lo dice el mismo despacho.

SRA. VILLAGRA.- Perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Básicamente, todo lo presupuestario también tiene que ver con la acreditación.

SRA. CRUZ.- No. En el caso del despacho, éste no nombra la acreditación ni tiene nada que ver con la misma. Es una materia pendiente que tenemos en términos generales el cómo asignar presupuesto, y lo hemos discutido cuando a principio de año se dan las prórrogas de los interinatos. Este año consensuamos que íbamos a ir decidiendo con qué criterios haríamos los concursos, cuáles eran las prioridades de los distintos cargos que vinieran. No tiene que ver con la acreditación sino con una cuestión más general e interna de la Facultad, que es decidir cómo se destinan nuestros presupuestos.

-Desorden en el debate.

SRA. RIGOTTI.- Quiero hacer una moción: como están aludidas en el despacho las otras comisiones del Consejo Directivo, solicito que el asunto pase a las mismas para que todos podamos expresarnos al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración dicha moción.

-Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiéndose producido empate, me corresponde votar, y mi voto es por la afirmativa. Se consigna la abstención del consejero Giusto.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En virtud de que debiéramos haber votado el despacho en primer lugar ya que la moción no era volver el asunto a la comisión de origen...

SRA. PALACIOS.- Si se decide la conformación de una comisión *ad hoc* para definir prioridades, mociono que la definamos hoy.

SRA. CRUZ.- Volver atrás esto lo único que hace es dejar pendiente decisiones que son indispensables. Entonces, resolvamos que las comisiones, de manera conjunta y con la participación de todos los consejeros -porque siempre somos dos los que asistimos-, van a trabajar sobre esos puntos. Y nos pongamos un tiempo, porque si no después se nos pasa y terminamos decidiendo cosas fundamentales a último momento, a las corridas y sin poner criterios adecuados para todos los casos.

Estoy de acuerdo con que revisemos la letra del despacho porque es cierto que ahí parece que decimos que lo decida la Comisión de Presupuesto y que, después, pase a las otras dos comisiones. Lo escribamos de modo que quede claro que la intención es que la propuesta que genere la Comisión de Presupuesto pase a las otras comisiones y que hagan sus propuestas... O que directamente se haga una comisión conjunta, que es más simple y menos burocrático.

Propongo que modifiquemos el despacho de manera que quede redactado de la siguiente forma: "que se utilice la primer hora de la Comisión de Presupuesto y Cuenta para que, constituyéndose como comisión conjunta con representantes de las demás comisiones, se traten las prioridades de asignaciones presupuestarias".

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que quedaría formulado, entonces, es: "Conformar una comisión que trabaje los martes que haya reunión de la Comisión de Enseñanza y de la

Comisión de Presupuesto y Cuentas desde las 11 y media, es decir en un horario conjunto, para analizar prioridades de asignaciones presupuestarias con los insumos que envíe SACA y con el diagnóstico de la autoevaluación".

Ahora, yo no le pondría un plazo...

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, pongamos, entonces: "en un plazo estimativo de cuatro meses".

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

REQUERIMIENTO N° 5 DE CONEAU. RES- PUESTA. EXP. 0016977/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/04/13) aconseja aprobar el proyecto de resolución presentado por SACA que figura a fs. 8 y 9 de este Expte. (*se adjunta al final del Orden del Día*). Firmado: Sarach, Rigotti, Savio Simmes, Borsetti, Tornimbeni, Villagra

Se trata de los espacios intercátedra.

-Disturbios en el recinto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho.

-Votan por la afirmativa los consejeros Maldonado, Rigotti, Villagra...

-Disturbios en el recinto impiden continuar con la votación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a un cuarto intermedio por tiempo indeterminado y con posibilidades de realizar la sesión en forma privada.

-Es la hora 11 y 50.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 14. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	4
4. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNOS VARIOS. SOLICITUDES. APROBACIÓN. EXPDES. 0019676/2013, 0017306/2013, 0016401/2013 Y 0016992/2013.	17
5. CURSO DE EXT. "SALIDA GRUPAL...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0001970/2013.	18
6. CURSO DE EXT. "LECTURAS INTRODUCTORIAS AL PSICOANÁLISIS LACANIANO". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0005685/2013.	19
7. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.	20

Para conocimiento del H. Consejo

8. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANA- LES.	22
9. LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA. RECHAZO. CONS. DEASIS. PROY. DE RES. RECHAZO. EXP. 0022409/2013.	31
10. CARGOS DOCENTES SIN ASIGNAR. COBERTURA POR CON- CURSO. SOLICITUD.	45
11. PRIORIDADES DE FUTURAS ASIGNACIONES PRESUPUES- TARIAS. ANÁLISIS.	46
12. REQUERIMIENTO N° 5 DE CONEAU. RESPUESTA. EXP. 0016977/2012.	50

* * *